



Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de  
los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Argentina-Bolivia-Brasil-Colombia-El Salvador-Guatemala-Honduras-México-Nicaragua- Panamá-  
Paraguay-Perú-Puerto Rico-República Dominicana-Uruguay

Por un Estado que cumpla con los derechos humanos de las mujeres



## PRONUNCIAMIENTO REGIONAL

**“Exigimos a los Estados libertad y autonomía de las mujeres sobre nuestros cuerpos como una deuda con la democracia y la vigencia de los derechos humanos en América Latina y el Caribe”**

En el marco del “Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe”, el **Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, CLADEM** demanda que a veinte años de la Declaración del Plan de Acción de Cairo se de efectivo cumplimiento al derecho de las mujeres a la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos, acceder a mayores oportunidades de desarrollo y a vivir vidas plenas, en democracia.

Reconocemos y celebramos los avances producidos en la región en los últimos años hacia el cumplimiento de este compromiso, como la despenalización en Uruguay y en México D.F., así como las decisiones jurisprudenciales en Colombia y Argentina, y últimamente la aprobación del protocolo para los abortos no punibles en Perú.

Sin embargo, nos genera gran preocupación la deuda democrática y de derechos humanos con la dignidad de las mujeres, la vigencia de legislación totalmente punitiva que aún muestran países de la región: Chile, El Salvador, Haití, Nicaragua, República Dominicana y Surinam.

Estas políticas estatales muestran incoherencias con las altas tasas de mortalidad materna vinculadas a estas leyes restrictivas. El Informe Mundial de UNFPA, de evaluación al Plan de Acción de Cairo, señala que en el mundo cada día 800 mujeres mueren por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. Lo que indica que las medidas para su disminución no están siendo efectivas.

Este 28 de Septiembre, exigimos:

- Sociedades latinoamericanas y caribeñas libres de penalización y criminalización a las mujeres que deciden abortar y Estados que cumplan con su obligación de revisar y eliminar los obstáculos para garantizar el derecho a la vida de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.
- Que los Estados cumplan con el Consenso de Montevideo, implementen políticas de Población y Desarrollo, contribuyan a disminuir la mortalidad materna, garanticen la laicidad estatal y la vigencia de Estados de derecho y democracia.
- Indulto para las 17 salvadoreñas, privadas de libertad de manera injusta y arbitraria por ejercer su derecho a decidir sobre sus cuerpos.
- Legalización de las PAEs en Honduras.

**“Por el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y sus vidas, con garantías de Estados laicos y democráticos en las Américas” - Ya es tiempo, es hora! [www.cladem.org](http://www.cladem.org)**